



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las quince horas con treinta y siete minutos del dos de octubre de dos mil diecisiete.

El veintinueve de septiembre del dos mil diecisiete, se recibió por correo electrónico la solicitud de información con referencia **UAIP 71-2017**, en la que requieren:

Viajes oficiales realizados por los comisionados del IAIP desde el 2011 hasta la fecha, los costos y además los viajes oficiales de los demás empleados del IAIP, clasificados por unidad a la que pertenecen y los costos invertidos, desde el año 2011.

Es importante señalar que el Instituto se constituye formalmente el 23 de febrero de 2013 con el nombramiento de los Comisionados, a partir de ese momento el ente garante de velar por el cumplimiento de la Ley entra en funciones.

Asimismo el artículo 74 de la Ley señala que no se dará trámite a solicitudes cuando la información se encuentre disponible públicamente, por lo que el Oficial deberá indicarle al peticionario donde encontrar la información, en ese sentido, dado que lo solicitado esta publicado en el Portal de Transparencia, la documentación la encontrará en el siguiente enlace: <http://www.iaip.gob.sv/?q=informaci%C3%B3n-oficiosa/10-viajes>

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 74 de la LAIP, **RESUELVE**:

Proporcionar el enlace donde se encuentra la información solicitada.

Notifíquese.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN

